

## INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PESQUERA UGLAN S.A.  
Ciudad.-

*Ref.: Memoria del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2010*

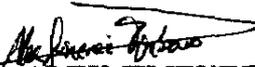
Estimados Socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2010, he constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros contables de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,

  
CPA. ALEX JIMENEZ TIMBIANO  
C.I. 092052296-8



Guayaquil, 28 de Febrero del 2011